



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI - MARZO 2024

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las distintas áreas de esta dependencia, la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios y,

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las siguientes facturas a favor de la firma "RONDINI, NATALIA", en concepto de copias varias realizadas por un total de pesos ciento ocho mil quinientos treinta con 00/100 (\$108.530,00).

Según el siguiente detalle:

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	MONTO
06/03/24	FACC 00002-00000312	Impresiones para Biblioteca	\$ 1.720,00
07/03/24	FACC 00002-	Secretaria Académica - impresiones de profesores para	\$ 106.810,00

	00000314	exámenes - doble faz - simple faz y oficio simple faz	
			TOTAL: \$108.530,00

ARTICULO N° 2: Comuníquese y de forma.